

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Fecha de Elaboración: 25/07/2022

Consecutivo por Área: IND/077/2022

Delegación : Colima

Área de Adscripción: SUBDELAGCION DE INDUSTRIA

Comisionado:	BENITES	VIRGEN	VERONICA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Periodo:	<u>14 DE JULIO DE 2022</u>		
Lugar:	<u>MUNICIPIO DE MANZANILLO, ESTADO DE COLIMA</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar inspeccion en materia de ATMOSFERA A PATIO MINERO SHANGHAI RESOURCES, S.A. DE C.V., MEDIANTE LA ORDEN DE INSPECCION PFFPA/13.2/2C.27.1/00020/2022, DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2022; en el Municipio de Manzanillo, Estado de Colima.


Síntesis: El día 14 de Julio del año 2022, me traslade a las instalaciones del establecimiento SHANGHAI RESOURCES, S.A. DE C.V., A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA Licencia Ambiental Única, Autorización No. LAU-06/007-2021, otorgada por la Delegación Federal en el Estado de Colima Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales , mediante Oficio No. 06/SGPARN/UGA/1297/2021, de fecha 23 de Julio del 2021.

Conclusión: AL MOMENTO DE LA VISITA EXHIBE DOCUMENTALES QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PARTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LAU. AL MOMENTO DE LA VISITA SOLO SE ENCONTRO UN EQUIPO EN OPERACIÓN.

Resultados Obtenidos: Se llevo a cabo el desahogo de las presente diligencia el citado establecimiento no se encuentra operando al 100%, por lo que da cumplimiento parcial con ell objeto de la presente orden de Inspeccion en materia de Atomsfera.

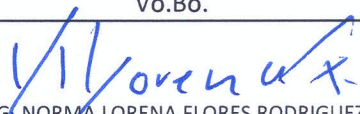
Contribución: Exhortar a dar cabla cumplimiento con la legislacion ambiental vigente en materia de Atomsfera.

Atentamente

  
O.Q. VERONICA BENITES VIRGEN

Comisionado

Vo.Bo.

  
ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.